

RESOLUCION -CD- N° 523/2012

**Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.143/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**PRACTICA INTEGRAL**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 310/12, realiza el dictamen a fs.12 y aconseja la adscripción de la Lic. Méndez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 300/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/12 del 23/10/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Viviana Rossanna MÉNDEZ, a la asignatura “*Práctica Integral*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, como Profesional Adscripta en la asignatura “*Práctica Integral*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA